



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma



Año LXIII. 16 DE DICIEMBRE DE 1922. Núm. XXIII.

CARTA DE LA NUNCIATURA APOSLOLICA

Madrid 29 de Noviembre de 1922.

Emmo. Sr. Cardenal-Arzobispo de Burgos: Emmo. Señor Cardenal-Arzobispo: Como habrá visto ya, por el opúsculo «La obra Pontificia de Socorros en favor de los niños hambrientos de Rusia», que la Secretaría de Estado de S. S. ha mandado a todos los Prelados del mundo católico, el Padre Santo hace un nuevo llamamiento a la caridad de los fieles de todo el orbe y de cuantos abrigan en su corazón sentimientos de humanidad, para librar del lento martirio del hambre a centenares de miles de niños, que, víctimas inocentes, son presa de la muerte. Por expreso encargo de S. S. me dirijo a V. E. R. encareciéndole la necesidad de sumar sus esfuerzos a los del Vicario de Jesucristo, que, como le ha llamado a participar de su autoridad divina en el Gobierno de la Iglesia, le llama hoy a que participe también de su solicitud y conmiseración, avivando en sus fieles diocesanos la caridad en favor de los niños que en Rusia perecen y le ayude a afrontar este magno conflicto que amenaza con sembrar la desolación en Europa.

El Padre Santo es el primero en acudir al penetrante grito de angustia de la naciente generación rusa que, en los albores de la vida perecen de inanición. El ha dispuesto que se haga el máximum de economías en el Vaticano, ha estrechado extraordinariamente su vida ya modesta, ha aumentado sus privaciones, prestándose gustoso a carecer de muchas cosas necesarias a la vida, a trueque de aminorar los sufrimientos de aquellos niños, pasto de la muerte, y salvar a un gran pueblo que contempla, impotente, cómo en los niños que mueren, se secan las fuentes de su vida. Ello, Emmo. Señor, le dará idea del sentir del Papa, de la inmensa transcendencia que en el concepto del Romano Pontífice tiene este magno problema, y por tanto de la necesidad imperiosa que tienen los Prelados de aportar su concurso decidido y abnegado a la obra Pontificia.

No ignoro, Emmo. Señor, las muchas atenciones que han pesado y siguen pesando sobre la noble nación española; la precisión que ha tenido y tiene de acudir con frecuencia a remediar necesidades de casa; lo reconozco perfectamente, y más de una vez he podido admirar su esplendidez ilimitada al acudir generosa en auxilio de los niños de Rusia. Ello me demuestra que España ha sentido la necesidad de cooperar a la solución apremiante de un problema, que por tener repercusión universal, interesa a todos; tanto más cuanto no se piden cuantiosos sacrificios, sino que se busca solo el constante, modesto y caritativo óbolo de los fieles, mayor o menor según sus facultades, y siempre reducido a la fácil privación de innecesarias, y muchas veces superfluas, atenciones.

Como la Misión Pontificia enviada a Rusia por la Santa Sede para repartir los socorros, no tiene un simple carácter transitorio sino, que permanecerá allí mientras las circunstancias lo reclamen, me encarga el Padre Santo haga presente a V. E. R. sus vivos de-

seos de que se constituyan Comités de acción en las ciudades y en los pueblos para que manteg n viva la caritativa campaña, mientras duren las actuales circunstancias, y faciliten las colectas y los envíos de las limosnas a la Santa Sede. Estos envíos pueden hacerse directamente a la Secretaría de Estado de S. S. y pueden también mandarse a esta Nunciatura Apostólica con la seguridad, que en este caso, serán remitidas a Roma con nota detallada de su origen.

Yo no dudo, Emmo. y Rvdmo. Señor, que tendrá singular complacencia en sumar sus esfuerzos a los del Romano Pontífice y tomar parte en esta solicitud que es hoy la más grave y apremiante entre las muchas que reclaman la augusta atención del Padre Santo. Encarezco a V. E. R. que haga llegar esta carta a los Señores Sufragáneos de su Archidiócesis, para que todos los Obispos de España oigan la voz y conozcan los deseos del Papa y así se apresten con aquella inquebrantable adhesión a la Santa Sede, que es la mayor gloria del Episcopado español, a coadyuvar en la magna Obra del Sumo Pontífice, poniendo en acción a cuantos elementos tenga a mano, como los párocos, asociaciones católicas, la prensa etc. y, sobre todo, los comités permanentes que su Santidad desea que se funden y constituyan. Sepan los fieles que el Padre Santo bendice desde ahora a los donantes y asegura, con inspirada certeza, que Dios Nuestro Señor remunerará con creces sus actos de cristiana beneficencia.

Con la esperanza de recibir de V. E. R. noticias alentadoras que lleven consuelo al afligido corazón de S. S., se reitera su alfm. s. s.

FEDERICO TEDESCHINI, NUNCIO APOSTÓLICO
rubricado.

ARZOBISPADO DE BURGOS

6 Diciembre 1922.

Mi venerado Hermano y querido amigo: tengo el gusto de remitir a V. E. R. la adjunta carta con el venerado encargo, que por conducto del Excmo. Señor Nuncio Apostólico dirige a la Nación española el Santo Padre.

Al saludar con este motivo a V. E. R. me reitero con el mayor afecto, su Hermano y amigo

† EL DE BURGOS.

Excmo. Sr Obispo de Burgo de Osma.

OBISPADO DE OSMA

**Circular, ordenando una nueva colecta en favor
de los niños rusos**

La sola lectura de la Carta que el Excmo. Sr. Nuncio dirige a todos los Obispos de España, transmitiendo los ecos de paternal angustia del Romano Pontífice en favor de los niños rusos que «en los albores de la vida perecen de inanición» y «son presa de la muerte», habrá bastado sin duda, Ven. Sacerdotes y Amadísimos Hijos, para producir en vuestros nobles y caritativos pechos generosos impulsos de conmiseración hacia tantos infelices. Son, en verdad, tan penetrantes los suplicantes acentos del Santo Padre, que no pueden menos de conmover profundamente las fibras de compasión de todo pecho bien nacido. Cuánto más, por consiguiente, os habrán afectado a vosotros a. h., cuyos sentimientos de compasiva piedad y filial

veneración al Vicario de Jesucristo Nos son tan conocidas.

Pero, si os hablamos con franqueza, si no queremos recataros el íntimo sentir de nuestra alma, os hemos de confesar ingénuamente que, al llamar una vez más en nombre del Papa a las puertas de vuestros desprendidos corazones, lo hacemos con mano temblorosa; porque, al par que las bellas cualidades de vuestras almas generosas, conocemos las dificultades económicas con que lucháis muchos de vosotros. No ignoramos las múltiples atenciones a que habéis de acudir con la menguada fuente de vuestro reducido presupuesto y así, bien se Nos alcanza que, si la fe y el amor de Dios no dilatasen los senos de vuestra inagotable caridad, gran parte de Nuestros amadísimos diocesanos podría responder a Nuestros desinteresados requerimientos en favor de tantos pobrecitos niños que desde la helada Rusia piden al mundo entero una limosna por amor de Dios: Sí; somos generosos, pero nuestro pan es la pobreza; tenemos ancho y dilatado corazón, pero vivimos de estrecheces; abrimos con generosidad nuestros pechos a todas las miserias, pero a nuestras casas han puesto cerco la escasez y la falta de recursos.

Y sin embargo, no podemos callar, lo pide la angustiosa voz del Romano Pontífice, cuyas entrañas de padre se han estremecido con la más penetrante y viva conmiseración ante el alarido inconsolable de miles de niños inocentes, que piden un bocado de pan para no morir de hambre.

Por eso Nuestra humilde y ferviente súplica se dirige en primer término a los ricos, a los que abundan en bienes de fortuna, a todos aquellos a quienes Dios Nuestro Señor concedió con larga mano los bienes de la tierra. Dad, pues, ricos y dad con mano pródiga de la abundancia de vuestros bienes una limosna por amor de Dios.

Y si vuestra caridad no os lleva hasta la abnegación y el sacrificio de hacer el bien por Jesucristo muévaos al menos el sentimiento de natural compasión y el espíritu de humanidad, a socorrer con lo superfluo la necesidad de vuestros hermanos. Pues quién de vosotros será tan parco en la comida, tan morigerado en sus pasatiempos que no pueda cercenar un poco los gastos en todos éstos extremos, haciendo un hueco a esba otra humanitaria de tan apremiante como urgente necesidad? ¿Pues qué? no es verdad que en la lista de lo que llamáis recreaciones figuran muchas, de las cuales, aun suponiéndolas siempre lícitas, podríais privaros fácilmente sin menoscabo alguno para el cuerpo ni mengua en la fortuna, al par que con provecho grande para el alma?

Pues dad de todo eso, y vuestra limosna cubrirá a los ojos de Dios vuestras infidelidades y pecados con los que acaso teníais levantado contra vosotros el brazo de la divina justicia.

Mas si sois pobres, si verdaderamente pertenecéis a esa clase, tan numerosa en Nuestra amada Diócesis, que vive al margen de la escasez y de constantes privaciones, aún Nos atrevemos a extender hacia vosotros Nuestra mano con la confianza en Dios de que no hemos de volverla vacía a nuestro seno. Porque, si sois pobres, conocéis, por lo mismo, mejor que el rico la angustia desgarradora de un padre que no tiene un pedazo de pan con que acallar el hambre atormentadora de sus pequeñuelos, y además, porque el augusto Pobre del Vaticano que vive de las limosnas de sus hijos, los fieles católicos, el Vicario de Aquél que puso cátedra de pobreza en Belén y el Calvario, en las pajas de un pesebre y en la desnudez de una cruz, os ha mostrado el modo de sacar de la pobreza unas monedas con que acudir al remedio de una necesidad que requiere el concurso universal de todos: «haciendo el máximum de economías en su presu-

puesto, estrechando extraordinariamente su vida ya modesta, aumentando sus privaciones, prastándose gustoso a carecer de muchas cosas necesarias a la vida, a trueque de aminorar los sufrimientos de aquellos niños, pasto de la muerte, y salvar a un gran pueblo que contempla, impotente, cómo en los niños que mueren se secan las fuentes de su vida».

Finalmente, acudimos a vosotros, Ven. Sacerdotes, no porque ignoremos cuán reducidos son vuestros recursos y cuán limitada la fuente de vuestros ingresos, con los que generosamente habéis de responder a las incesantes peticiones que a cada hora hace a vuestras puertas toda necesidad y todo infortunio; sino porque es laudabilísima costumbre en Nuestro amadísimo Clero ceder todos los años un día de haber al Supremo Jerarca de la Iglesia, y Nos ha parecido que en la presente coyuntura nada más indicado que ofrecer al Padre Santo el correspondiente al día de la Natividad del Señor. A este fin en la Habilitación Diocesana se hará el descuento correspondiente, a no ser que alguno se viese en la imposibilidad de acceder a Nuestro ruego y lo manifestase así a Nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno.

Demos, pues, todos, a. h., pobres y ricos, sacerdotes y fieles. Pensad que en estos días en los que vamos a conmemorar las fiestas natalicias de Aquel que, siendo rico y la riqueza misma, se hizo pobre para revelarnos los caminos de los celestiales tesoros; en estos días dulces y apacibles como aurora con sonrisas de cielo, en los que la piedad cristiana da pábulo a las dulces y consoladoras emociones del alma y prodiga con largueza solaz y esparcimiento a la parte material del humano compuesto; en la ^{1.ª} *Nochebuena* y en los días que siguen a esta fecha memorable, todos podemos reunir sin notable sacrificio unas monedas o unos céntimos, reduciendo un poco la abundancia de la mesa, el número de los caprichos, la calidad de los

juguetes, la frecuencia a los espectáculos y la permanencia en los lugares llamados de recreo.

Hagámoslo así, a. h., por amor de Dios y por la adhesión inquebrantable y filial veneración que como católicos, como españoles y como oxomenses profesamos al Padre común de todos los fieles, a fin de que con nuestras limosnas nos hagamos dignos de las bendiciones del Padre Santo y de los inspirados augurios que el Vicario de Jesucristo hace a todos los donantes de que «Dios Nuestro Señor remunerará con creces sus actos de cristiana beneficencia».

Burgo de Osma, 11 de diciembre de 1922.

† MATEO, OBISPO DE OSMA.

Léase a los fieles la Carta del Exmo. Sr. Nuncio y la presente Circular y procuren los Rvdos. Sacerdotes estimular la caridad de sus feligreses en favor de esta obra que con tanto interés encarece el Romano Pontífice.

II

Circular, invitando y llamando a los Rvdos. Sacerdotes a la Asamblea Misional que ha de celebrarse en la Capital diocesana.

Como anunciábamos en el número XXI del BOLETIN del Obispado, de 15 noviembre próximo pasado, se celebrará en la Capital de la Diócesis, durante los días 28 y 29 del presente mes, una Asamblea diocesana de la Unión Misional del Clero.

Conocido de todos es, Venerables Sacerdotes, el interés y decidido empeño que la Iglesia, continuadora de la divina misión que Cristo trajo a la tierra, ha puesto siempre en predicar el Evangelio a todas las gentes. Cierto que desde los tiempos apostólicos el signo de nuestra redención logró penetrar en las más

apartadas regiones, aun en aquellas a las que no pudieron llegar la espada de Alejandro ni las águilas de Roma. Cierto también que la voz del Evangelio ha resonado a través de los mares y en todos los continentes y que en el decurso de los siglos, desde que el Lábaro santo fué enarbolado en la cima del Calvario, no ha habido roca que no haya repetido sus ecos, ni selva que no haya sido santificada por las huellas de los heraldos de la Religión de Cristo, ni porción de tierra que no haya sido humedecida por las lágrimas de sus Confesores y la sangre de sus Mártires.

Y sin embargo ¡cuán inmenso es todavía el campo donde las mieses, que albean ya para la siega, se pierden por falta de operarios, y ante cuyo desgarrador espectáculo, parecen resonar en nuestros oídos aquellas tristísimas palabras que dijera el divino Maestro por boca del Profeta Rey: «Quae utilitas in sanguine meo?»

Y a la verdad, ¡tantos dolores, tantas fatigas, toda la sangre preciosísima de un Dios derramada para que los hombres vengan a los esplendores de la luz de Cristo y de su Iglesia, y... tantos millones de almas sin percibir todavía los frutos de salud! ¡muriendo sin esperanza en medio de la noche tenebrosa de la gentilidad! ¿Cuándo llegará el dichoso día en que los pueblos, que yacen en las tinieblas y en las sombras de la muerte, conozcan al Dios, tres veces santo, y vean la salud de nuestro Dios, y enmudezcan los ídolos del paganismo, y pongan silencio en sus bocas los poderosos de la tierra, inclinando reverentes sus cabezas ante la gloria y majestad infinitas del Señor, y sean regeneradas las naciones y los pueblos en las aguas saludables que brotan sin cesar de la cima del Calvario!

Y ese día vendrá; lo ha dicho el profeta Isaías: *Regnabit Deus tuus!* Reinará tu Dios; el Dios de los cristianos, Cristo Jesús, tomará un día posesión de las

naciones que le pertenecen por herencia. ¿Cuándo Cuando sobre las crestas de los montes resuene la voz del misionero, cuando en el fondo de los valles se escuche el murmullo de la plegaria cristiana, cuando por medio de sus heraldos, los misioneros católicos, la Iglesia Romana haya establecido sus tiendas del uno al otro confín de la tierra, y no haya monte sin templo, ni valle sin ermita, ni pueblo sin sacerdote, ni hombre que desconozca al verdadero Dios y a su Enviado, Cristo nuestro bien, Redentor del género humano.

Y quién más interesado en la difusión del reinado de Cristo que los que somos sus ministros? quién más empeñado en la propagación del Evangelio que los encargados de anunciar al mundo el bien y la paz y la salud? quién más decidido en extender los frutos de la redención que los llamados por Dios, como otros S. Pablo, para suplir lo que falta a la pasión del Mártir del Calvario?

Pues ved, venerables Sacerdotes, lo que siempre ha perseguido la Iglesia y lo que ahora con renovado impulso trata de conseguir, redoblando el esfuerzo de sus ministros y las oraciones y la cooperación de todos los fieles. Para ésto, la reorganización de la Obra de la Propagación de la Fe; para ésto las ardientes exhortaciones de los Romanos Pontífices, Benedicto XV, de reciente memoria y Pío XI, felizmente reinante; para ésto la institución de la U. M. del Clero; para ésto esas Asambleas Misionales en las que se trazan planes para la conquista de las almas y se caldea el celo de los buenos por la propagación del Evangelio; para ésto, en fin, la Asamblea Diocesana de la U. Misional que con el favor divino vamos a celebrar en la Capital de Nuestra Diócesis en los días 28 y 29 del presente mes.

A ella os invitamos y llamamos con el mayor encarecimiento. Amadísimos Sacerdotes; venid todos los

que podáis, a contribuir con vuestras luces y vuestro celo, señalando rumbos y marcando derroteros, a esta obra magna, que es por excelencia la obra de Jesucristo; venid, si otra cosa no podéis hacer, a recibir orientaciones y a prestar la adhesión y decidido apoyo que Nos promete vuestro reconocido espíritu Sacerdotal. De un modo particular llamamos e invitamos a todos Nuestros venerables Cooperadores, que, por razón de la proximidad al Burgo o por tener aquí vínculos de familia y de especial amistad, puedan ausentarse unos días de sus parroquias sin notable sacrificio.

Venid, sí, Venerables Sacerdotes, a participar en ese movimiento consolador que se ha despertado en toda España, cuyas empresas en favor de las Misiones son de tradición tan gloriosa y la cual debe emprender de nuevo su excelsa tarea, ha dicho el Papa, «con nuevos bríos, sin desmayar nunca, dando a la obra de las Misiones, santa entre todas las demás, todo lo que puede dar de sí la nación hidalga por excelencia, católica cual ninguna, y que encierra en su seno los corazones más esforzados del mundo, para todo lo que es grande, difícil y de lucha perseverante».

Que no se diga que la Diócesis de Osma forma a la zaga en ese ejército de cruzados que se apresta a la conquista de la conversión del mundo, como no ha formado nunca Nuestro venerable Clero, cuando se ha tratado de apretar las filas en defensa de los derechos de Jesucristo y de su Iglesia!

Burgo de Osma, 15 de diciembre de 1922.

† MATEO, OBISPO DE OSMA.

NOTA.—Conforme se anunciaba en el número XXI del BOLETIN OFICIAL dirigirán la palabra en la Asamblea Diocesana de Misiones los Sres. siguientes:

DIA 1.º

Discurso.—Por el M. I. Sr. D. Santiago Gómez Santacruz, Abad de la I. I. Colegiata de Soria.

Conferencia.—Por D. Bernardino Arnal Campos, Párroco-Arcipreste de Huerta de Rey.

DIA 2.º

Discurso.—Por D. Blas Lusilla Oliva, Párroco-Arcipreste de Peñaranda de Duero.

Conferencia.—Por D. Marcelino Lenguas Pérez, Párroco de Centenera de Andaluz.

SACRA CONGREGATIO

DE SEMINARIIS ET STUDIORUM UNIVERSITATIBUS

Illustrissime et Reverendissime Domine,

Epistolae Apostolicae *De Seminariis et de Studiis Clericorum*, quae nuper ad me data est, exemplar, ipsius Sanctissimi D. N. Pii PP. XI auctoritate ac nomine, ad Amplitudinem Tuam mitto.

Nihil est profecto cur magnitudinem pondusque rei multis demonstrarem ac suadeam; plane siquidem vides cum eius exitu arcte esse connexam magna ex parte Ecclesiae prosperitatem, ipsamque populorum aeternam salutem.

Certam spem foveo te, pro tuo erga Sedem Apostolicam studio, omnem curam diligentiamque impensurum ut Seminarium tuum ad eas normas adamussum componatur, quae in Epistola sive praescriptae, sive confirmatae sunt.

Haec si fuerint praestita, clerus tali virtutis et doctrinae laude excellat, qualem dignitas christiani sacerdotii et ipse temporum morumque cursus requirit, exiguum operariorum copiam duplicata paucorum compensabit opera, munusque tuum pastorale non modo senties allevari, sed et optatis in grege fructibus abundare.

Haec dum Amplitudini Tuae communico, fausta Tibi a Domino omnia adprecor.

Romae, ex Secretaria S. Congregationis de Seminariis et Studiorum Universitatibus, die XXV Augusti anno MCMXXII.

Addictissimus in Domino
CAIETANUS Card. BISLETI
Praefectus

Illmo. ac Rvdmo. Domino.
P. D. Múgica y Urrestarazu
Epis. Oxomen.

El documento Pontificio «*De Seminariis et de Studiis Clericorum*» a que alude la precedente gratísima carta que ha tenido la bondad de dirigirnos el Eminentísimo Sr. Cardenal Bisleti, ha sido publicado por Nós en los números XVIII y XIX de Nuestro BOLETIN OFICIAL, correspondientes al 16 de Septiembre y 2 de Octubre del presente año.

Pero no podemos menos de hacer constar que, si siempre Nos hemos esforzado en llevar a la práctica las menores indicaciones emanadas de la Cátedra de Roma, esta vez Nos cabe la satisfacción legítima de tener ya establecida la disciplina y la enseñanza de las ciencias eclesiásticas en Nuestro Seminario Conciliar, en conformidad con los métodos que una vez más tan ahincadamente recomienda el Romano Pontífice en su Carta al Emmo. Sr. Cardenal Bisleti «*De Seminariis et de Studiis Clericorum*».

El Plan de Estudios de Nuestro Seminario es prueba bien elocuente de la parte principal que concedemos al estudio del Latín, base indispensable para el mayor aprovechamiento en las disciplinas filosóficas y teológicas, y los autores de texto en estas Facultades revelan nuestra preferencia por el Angélico Doctor, maestro y guía de la *escolástica* cristiana, «muralla de la fe y sólida fortaleza de la Religión.»

Reiteramos sin embargo, una vez más al M. I. Señor Rector y Señores Profesores de Nuestro Seminario Conciliar el más exacto cumplimiento de las disposiciones pontificias y la escrupulosa observancia del citado documento, en el que tan sabiamente como oportunamente se concretan.

† EL OBISPO.

EDICTO

para la adjudicación de dotes a doncellas huérfanas y pobres, naturales de Soria.

Reconstituída la fundación hecha por Don Francisco de la Peña y Atienza para dotar a jóvenes huérfanas y pobres, nacidas en la ciudad de Soria, el Patronato de la misma, constituido por el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de la Diócesis y por el Rdo. Sr. Cura párroco de la de Ntra. Sra. del Espino de Soria, ha acordado adjudicar *cinco* dotes consistentes en *doscientas setenta y cinco* pesetas cada uno, correspondientes a los años 1917-1918-1919-1920 y 1921.

En su virtud, por el presente edicto se convoca a las jóvenes doncellas que, habiendo cumplido la edad de *diez y ocho* años, y siendo naturales de la ciudad de Soria, huérfanas de padre y madre, pobres de bue-

na conducta moral y religiosa, deseen aspirar a uno de los mencionados legados, a fin de que en el plazo de un mes, que expirará el día 15 de Enero de 1923, presenten en esta Secretaría de Cámara y Gobierno del Obispado los documentos siguientes:

1.º Solicitud en la que se haga constar el domicilio actual de la aspirante.

2.º Partida de Bautismo de la interesada.

3.º Partida de defunción de sus padres.

4.º Certificación de pobreza.

5.º Certificación de buena conducta moral y religiosa, expedida por el párroco.

Los Patronos adjudicarán los dotes a las que consideren más acreedoras entre las aspirantes; y las agraciadas con dotes, cuyos nombres se publicarán en el BOLETIN OFICIAL Eclesiástico de la Diócesis, percibirán el legado, cuando justifiquen haber contraído matrimonio canónico, o haber profesado como Religiosas en cualquier Instituto Religioso aprobado por la Iglesia. Pero, si alguna de las agraciadas con dote dejase transcurrir *diez* años, a contar de la fecha de la adjudicación, sin acreditar debidamente haber tomado estado en la forma indicada, perderá el derecho al dote que se la adjudicó, el cual será de nuevo adjudicado a otra aspirante al siguiente año.

Burgo de Osma 15 de Diciembre de 1922.

Dr. Manuel Requejo Pérez,

Maestrescuela-Scrío

Nota. Este edicto será leído en todas las Iglesias de la ciudad de Soria al ofertorio de la Misa parroquial, o de la más solemne que se celebre en cada Iglesia, el primer día festivo después de su recibo.

Provisión de becas en el Seminario Conciliar

Los días pasados tuvo lugar en el Seminario Conciliar de esta Diócesis la provisión de tres becas de las cuatro que dejó fundadas en beneficio de sus alumnos Doña Emilia Benito, (q. s. g. h.) tan conocida por su acendrada piedad y caridad en la ciudad de Soria. La otra de las cuatro becas, ya desde el principio del curso, había sido adjudicada por el Rvdmo. Prelado al alumno, natural de aquella ciudad, Mariano Pérez, como atención especial a los presuntos deseos de la piadosa fundadora, legítimamente manifestados por los señores testamentarios y parientes de la misma. Las otras tres becas, cuya aplicación quedaba de libre provisión del Prelado, quiso S. S. Ilma. que fuese exclusivamente premio del mérito y galardón del trabajo de los alumnos más estudiosos y aprovechados; y como consecuencia de esta disposición tan estimulante para excitar los bríos de la juventud estudiosa, y tras de rudas y reñidas oposiciones, han sido al fin agraciados con ellas los tres alumnos que más se han distinguido entre los demás en los ejercicios de dichas oposiciones.

Han sido estos: el jovencito Emilio Ballano, alumno de tercer año de Latín, hijo de una sencilla viuda de Atauta; José Núñez, ordenando de cuarto año de Sagrada Teología, natural de Quintanas Rubias de Abajo; y Gervasio Marina Pérez, natural de Peñalba de Castro, y sobrino de D. Víctor Pérez, Cura Párroco de Santervás de la Sierra. Por su legítimo triunfo, que deseamos sea feliz augurio de otros muchos que hayan de conseguir durante su carrera sacerdotal, damos a los favorecidos y a sus respectivas familias la más cordial enhorabuena.

No menos que ellos el Seminario y la diócesis merecen los más efusivos plácemes.

La manda inspirada y concienzuda de Doña Emilia Benito es indudablemente una de las más beneficiosas que de mucho tiempo acá ha podido recibir el Obispado de Osma. Difícil sería imaginar una obra más santa, ni un empleo más noble, provechoso y productivo de un capital que el que supo darle la piedad ilustrada y bien dirigida de Doña Emilia Benito.

Cuatro familias a quienes ha hecho felices, que en adelante al bendecir a Dios por la dicha de poder tener un hijo Sacerdote, no podrán menos de bendecir al mismo tiempo el nombre de tan insigne bienhecho-ra. Cuatro seminaristas ahora, y después cuatro sacerdotes del Altísimo, que en sus rezos sacerdotales y en el mismo altar no podrán olvidarse de aquel rasgo generoso que les facilitó a ellos el ingreso en el santuario. Y después de estos y otros cuatro, otras y otras cuatro familias agraciadas, que en sus no interrumpidas oraciones y sentimientos de gratitud serán un continuo sufragio, de incomparable valor, en favor de aquella alma que en expresión del Evangelio, supo ganarse tan buenos amigos con la sabia distribución de su hacienda, ante el acatamiento divino.

Desde este momento el Seminario cuenta con un recurso inesperado para dar a la diócesis cuatro sacerdotes más cada diez años, y facilitar en otros tantos pueblos la salvación de las almas.

Desde este momento podrán aspirar a ser sacerdotes y apóstoles muchos hijos del pueblo, dotados por Dios de talentos privilegiados, que de otro modo quedarían inexplorados bajo la tierra.

Desde este momento un nuevo resorte ha conmovido la vida del Seminario, llevando a muchos ánimos juveniles la santa emulación en la virtud y en la ciencia, con esperanzas de mejorar con estas becas o las resultas de ellas su situación económica.

El día que cundiera el ejemplo, y se fundaran algunas becas o pensiones más, junto con las que ya de

antes tenía el Seminario y los famulatos y las limosnas que le prestan algunos generosos bienhechores, como el Ilustrísimo Sr. Obispo, D. Hermenegildo García Verde, D. José María Benito y Doña María Moreno, el Seminario se vería todos los años asediado de aspirantes que, confiados en la fuerza de sus talentos, harían al principio esfuerzos, y aun verdaderos sacrificios pecuniarios, por seguir la vocación depositada por el mismo Dios, como semilla, en sus almas.

¡Lástima que hoy muchas de esas semillas se pierdan por falta de recursos para cultivarlas! ¡a cuantos niños, muy recomendables por sus dotes personales, ha habido que negarles en los años pasados la entrada en el Seminario, por no contar con medios de sustentarlos, y eso en medio de tan lamentable carestía de Sacerdotes.

Todo lo contrario sucedería, aumentando las becas y los recursos. Todavía hay fe y amor y vocaciones al sacerdocio en la diócesis de Osma. Entonces, entre los muchos, se podría aspirar a la selección. El nivel intelectual y moral del seminario, de este plantel de futuros Ministros de Dios, subiría rápidamente, saldrían de él excelentes sacerdotes, se acrecentaría más y más el prestigio del sacerdocio, y todos los pueblos de la diócesis estarían provistos de santos y celosísimos pastores que gobernasen su respectiva grey conforme a los designios del Supremo Pastor, Cristo Jesús, y la dirigiesen al cielo.

De esta obra tan trascendente podemos decir que ha puesto las cuatro piedras angulares Doña Emilia Benito, lo cual ha de servirla indudablemente de una eterna e inefable satisfacción en el reino de la gloria.

No es de presumir que quien ha caído en los brazos del Divino Juez, realizando acto tan grandioso de caridad, no esté ya gozando del premio eterno. Mas por si le hicieran falta nuestros sufragios, además de las oraciones especiales que tienen obligación de

ofrecerle los agraciados, los alumnos todos se aprestarán gustosos a celebrar un solemne funeral por el eterno descanso de su alma.

Con hondo placer y jubilosa satisfacción transcribimos de «*Hogar y Pueblo*» el precedente artículo, porque creemos, y cree nuestro Ilmo y Rvdmo. Prelado, que su divulgación y lectura han de contribuir a estimular en las personas acomodadas la imitación de una obra, a la que puede estar vinculado el remedio a la escasez de sacerdotes que de modo tan alarmante se nota ya en nuestra Diócesis, con menoscabo de la gloria de Dios y salvación de las almas.

¡Es tan desconsoladora aquella frase de la Escritura: *mensis quidem multa, operarii autem pauci!*, que el espíritu se ensancha y abre sus alas el corazón, cuando contempla que todavía hay almas buenas que procuran alcanzar del Padre de familias que envíe operarios a su mies, y llegan a comprender la sublime belleza de aquellas otras palabras de las Sagradas Letras: *Quam speciosi pedes evangelizantium pacem, evangelizantium bona!*

O es que ejemplo tan bello como el dado por Doña Emilia Benito (q. s. g. h.) habrá de quedar sin imitadores en nuestra querida Diócesis? Faltarán acaso unas docenas de almas buenas, generosas, en la diócesis de Osma que puedan y quieran interesarse por una obra de tanto interés para la Iglesia, como es el fomento de las vocaciones eclesiásticas?

Crear ésto, sería poner en entredicho la fe de los oxomenses o negar que haya personas pudientes, capaces de hacer el pequeño sacrificio que supone la fundación de una beca en el primero de nuestros centros docentes.

Y sin embargo, es verdaderamente triste que haya tantas vocaciones al santuario que no puedan subir

las gradas del Altar santo, porque la falta de recursos no les permite sufragar los pequeños gastos que lleva consigo la módica pensión en el Seminario. Y esas vocaciones se pierden y con ellas los frutos de salud en muchas almas que Dios quería que por su medio se salvaran.

Venerables Sacerdotes; leed al pueblo, en la circunstancia que juzguéis más oportuna, la relación que precede, y aprovechad con celo y discreción las ocasiones que se os presenten, para animar a los ricos a imitar el hermosísimo ejemplo dado por Doña Emilia Benito (q. e. p. d.) en la seguridad de que, haciéndolo así, secundáis los ardientes anhelos de nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado, promovéis la gloria de Dios y trabajáis por la santificación de las almas.

Ildefonso Alvarez Egido, C. Lectoral.

Director del BOLETIN

El nuevo Cardenal Primado, Dr. Reig y Casanova.

En el primer Consistorio celebrado por Su Santidad el Papa Pío XI el día 11 del corriente, ha sido creado Cardenal Presbítero de la Santa Iglesia Romana el Excmo. Sr. Arzobispo de Valencia, electo Primado de Toledo, Dr. Reig y Casanova. No nos proponemos dar a conocer a nuestros lectores las dotes eminentes del Doctor Reig que en Mallorca, Madrid, Barcelona y Valencia ha dejado a su paso regueros de luz en el desempeño de los cargos más delicados y difíciles, confiados a su ilustrada competencia y diligente solicitud.

Preparado para el ministerio sacerdotal con una

carrera brillantísima, en la que mereció las más honoríficas distinciones, sus eximias cualidades de varón apostólico, sacerdote infatigable y prudente en sus consejos, fueron bien pronto utilizados por sus superiores, que pudieron apreciar las admirables condiciones de gobierno que distinguían al joven sacerdote.

Canónigo primero en Mallorca y Toledo, y Arcediano después de la Primada de España, fué nombrado auditor de la Rota en atención a sus profundos conocimientos jurídicos y canónicos. Y en Madrid brillaron con nuevos fulgores sus excepcionales cualidades. En la prensa, en el púlpito, al frente de asociaciones y entidades piadosas, fué siempre uno de los infatigables campeones de la sociología católica. Su vasta cultura le mereció el cargo de primer rector de la Academia Universitaria Católica; presidió asambleas y congresos, dirigió la «Paz Social»; fundó la «Revista Parroquial», fomentó los Sindicatos obreros y, con la propaganda de las buenas lecturas, desenmascaró el error, ilustró las inteligencias y atrajo a la fe y a la piedad a los perturbados por la intriga y el egoísmo de las pasiones.

Tantos méritos no podían quedar mucho tiempo sin una más alta y merecida recompensa, siendo preconizado Obispo de la importante y difícil diócesis de Barcelona el 28 de mayo de 1914 y más tarde Arzobispo de Valencia. Imposible reseñar siquiera en un ligero bosquejo biográfico la fecunda labor social que en la Capital del Principado y en Valencia, su ciudad natal, llevó a cabo el Dr. Reig y Casanova. La Carta pastoral que publicó en febrero de 1916 sobre la Acción Católica; la fundación de la «Acción Popular»; la «Exhortación Pastoral» sobre los deberes sociales del momento, que mereció los honores de la traducción al inglés y al francés; las jornadas y asambleas diocesanas para la Federación de Patronato de obreros y

de centros católicos... no son más que eflorescencias periódicas de la vivificante savia con que incesantemente influía en el resurgir vigoroso de las asociaciones católicas.

Escritor fecundo, podría formarse una larga lista de los trabajos debidos a su bien cortada pluma, entre los cuales merezcan citarse, además de sus magníficas Cartas pastorales, «Concepto de la ley, según santo Tomás de Aquino», «Cuatro palabras sobre los principales deberes de los católicos en los actuales momentos», «El Derecho canónico no escrito», «Sacrilogos y traidores», «¿Saldrá el Papa de Roma?» que le mereció una carta laudatoria del Cardenal Secretario de Estado; «Elementos de Religión y Moral», «Presente y porvenir económico de la Iglesia» etc. etc.

Elegido para la Primada de Toledo y condecorado con la púrpura Cardenalia, es una lisonjera esperanza para España; pues no es aventurado predecir que la acción católica social e trará, bajo su vigilante y sabia dirección, en una época nueva de progreso y prosperidad; pues pocos, como el Dr. Reig y Casanova, han comprendido el movimiento proletario de nuestros tiempos.

Por esto, al ofrecer al Emmo. Sr. Cardenal Primado los plácemes de nuestra más viva y efusiva felicitación, no podemos menos de congratularnos de que en la silla de Toledo venga a sentarse una de las glorias más legítimas del Episcopado español, que sabrá continuar sin desmayos la brillante historia de los Eugenios e Ildefonsos... de los Sanchas, Guisasola y Almaraz.

Muerte del Emmo. Sr. Cardenal Martín de Herrera

El día 8 del actual acabó santamente sus días el Emmo. Sr. Cardenal Martín de Herrera, Arzobispo de Santiago de Compostela, a la avanzada edad de 87 años, y sesenta y tres de vida sacerdotal.

Imposible recoger en los estrechos límites de una nota necrológica la extensa labor apostólica del Emmo. Purpurado durante su larga vida, toda ella consagrada al servicio de Dios y bien de las almas.

Alumno aventajado y modelo por espacio de trece años en el Seminario de S. Carlos Borromeo, organizó, apenas tonsurado, una conferencia de S. Vicente de Paul entre los seminaristas. Más tarde, cuando fué nombrado Capellán de la cárcel, lo mismo que en la Abadía de Logroño y en el deanato de León, se distinguió por su celo en la predicación y por sus trabajos catequísticos. Nombrado auditor de la Rota, no llegó a recibir el Breve pontificio confirmatorio de su nombramiento, por haber sido presentado para la silla arzobispal de Santiago de Cuba. Preconizado en 1879 Arzobispo de Santiago de Compostela, fueron sus primeras providencias, lo mismo que en Cuba, la formación de un clero ejemplar y celoso; estableció también aquí, como lo hiciera en la Archidiócesis Cubana, la Hermandad de Sufragios entre el Clero, organizó la práctica de ejercicios espirituales y las conferencias morales y litúrgicas, y, adelantándose a las prescripciones de Pío X, fundó y extendió la catequesis, exigiendo, como obligación primaria en todas las parroquias, la enseñanza de la doctrina cristiana.

Y si fué siempre exacto cumplidor de sus obligaciones pastorales en sus múltiples aspectos, acaso la virtud característica del Emmo. Sr. Martín de Herrera fué la de hacer el bien sin pregones ni reclamos,

según las prescripciones de las máximas evangélicas. Seminarios, hospitales, asilos, colegios, manicomios o se fundaron de nueva planta o se mejoraron notablemente bajo su ayuda y sus auspicios.

En toda ocasión ocupó puesto preferente en la defensa de los intereses de la Religión y alguna vez fué el primero en levantar su voz, contra las leyes vejatorias a la Iglesia, como sucedió cuando el proyecto de caducidad de créditos contra el Estado.

No es extraño, por consiguiente, que haya muerto pobre quien dura te toda su vida se dedicó a hacer el bien, acudiendo solícito al remedio de toda necesidad, y que una tan larga vida, llena de méritos y trabajos, hubiese agotado, desde nacía ya bastante tiempo, las energías de su espíritu recto y verdaderamente sacerdotal. Cargado de años y de méritos, esperaba la voz del Padre de familias que le llamara al descanso de sus elegidos, y Dios Nuestro Señor al llevarlo a su seno, habrá sin duda coronado de gloria las fatigas y trabajos del que fué una de las figuras más relevantes del Episcopado español. R. I. P.

Nombramientos

Por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, ha sido nombrado Canónigo de la I. I. Colegial de Soria, el Beneficiado de la misma, D. Estanislao Martínez Moral, habiendo recibido la colación canónica de la prebenda el día 11 del corriente.

—Ha sido nombrado Miembro del Consejo Diocesano de la Unión Misional, el M. I. Sr. D. Sinforiano de la Cantolla, Director Diocesano de la Propagación de la Fe.

SOCIOS DE LA UNION MISIONERA DEL CLERO

(Continuación)

Clero Colegial.

Don Estanislao Martínez, Canónigo de la S. I. Colegiata de Soria; don Ulpiano Vera, Beneficiado de la misma; don Gregorio García, idem idem; don Bonifacio V. Marín, idem idem; don Victorino Pascual, idem idem.

Profesores y superiores del Seminario Conciliar

Don Manuel Hortal; don Alberto Martínez; don Emilio Palomo, y don Eleuterio Fernández.

La Comunidad de PP. HH. del I. C. de María de Aranda de Duero.

Don Silvestre Lozano, Párroco de Burgo de Osma; don Isidro Gallego, Párroco de Buberos; don Hipólito Pascual, Ecónomo de Pozalmuro; don Victoriano Moreno, Párroco de Guzmán; don Ramón Alvarez, Ecónomo de Vinuesa; don Cesáreo Valmaseda, Párroco de Quemada; don Julio Aguilera, idem de Peñacoba; don Angel F. de Viana, Capellán del Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo; don Gumorsindo González, Párroco de Osma; don Bartolomé Marina, Coadjutor de Burgo de Osma, don Eustaquio Pastor, Ecónomo de Bocigas; don Simeón Garijo, Párroco de Abejar; don Miguel Moreno, idem de Aldealseñor; don Regino Marina, idem de Aliud; don Casimiro María Encabo, idem de Palacios de la Sierra; don Justo B. Pascual, idem de Sinovas; don Oroncio Carazo, Ecónomo de Fuentearmegil; don Marcelino Lenguas, Párroco de Centenera de Audaluz; don Nicolás Olalla, Ecónomo de Almenar.

Don Cayetano Arroyo, Párroco de Duruelo; don Eliseo González, idem de Ledesma; don Maurilio Iz.

quierdo, Ecónomo de Castillejo de Robledo; don Pedro Núñez, Párroco de La Aguilera, don Sinforoso Poza, Párroco de Candilichera; La Comunidad de los R.R. P.P. Franciscanos de Soria; don Pedro Andrés, Regente de San Juan de Aranda; D. Alejandro Giménez, Ecónomo de Santa María de Aranda; don Mariano Santos, Párroco de Berlangas; don Tiburcio Cabezu- do, idem de Valderrueda; don Gregorio Sánchez, Ecó- nomo de Zazuar, don Antonio Peñas, Párroco de La Hinojosa, don Celestino Alvarez, idem de Osona; don Bernardino Arnal, idem de Huerta de Rey; don Félix la Peña, idem de Cuéllar; don Aurelio Remacha, idem de Mosarejos; don Severino Martínez, Ecónomo de La Cuenca, Ildefonso de Pablo, Párroco de Derroñadas-

Don Leandro Modamio, Párroco de Fresno de Ca- racena; don Gabino Hortelano, idem de Valdegeña don Daniel Esteban, Ecónomo de Valdezate; don Francisco Fuente, idem de Quintamanvirgo; don Francisco Núñez, idem de Villanueva de Gormaz; don Raimundo Gómez, Párroco de San Andrés de Soria; don Pedro María Lozano, idem de Castejón del Cam- po, don Bernardino Gallo, Regente de Muriol Viejo; don Casimiro López, Párroco de Nava de Roa; don Fermín Martínez, idem de Tajahuerco; don José Valle, idem de Povoda; don Luis González, Coadjutor de La Mayor Soria; don Hermenegildo Gómez, Párroco de Villar del Ala; don Pedro Gil, idem de Fuentenebro; don Estanilao Embí, idem de Ontangas; don Grego- rio Pérez, idem de Aldehorno; don Máximo Lázaro, idem de Zuzones, don Angel Antón, idem de Fuente- cantales; don Anacleto Calvo, idem de Fuentecén; don Rafael Alvarez, idem de Navaleño.

D. Eladio Sanz, Párroco de Cabrejas; don Ramón Modrego, id, de Torrubia de Soria; don Saturnino del Pino, id, de Sotos del Burgo; don Antonino Ruiz, Ecó- nomo de Vadocondes; don Mariano Manchado, Párro- co, de San Juan del Monte; don Cayo Benito, id, de

Cantalucia; don Antonio Cabrerizo, id, de Langa de Duero; don Juan Cruz, Beneficiado de la S. I. C.; don Laureano Romero, Párroco de Tejado; don Teodoro Pérez, id de Santiuste; don Félix Casado, Ecónomo de Villaescusa; don Daniel María Gallardo, Párroco de Aldealafuente; La Comunidad de los PP. Pasionistas de Peñaranda; don Pedro Rubio Gil, Párroco de Mazalvete; don Juan de Mata Sauz, id. de Reznos; don Bonifacio García, id. de Serón de Nagená: don Florencio Medrano, id. de Borobia; don Gregorio Alcalde, id. de Guijosa; don Felipe Cabrerizo, id. de Quintanas de Gormaz; don Tomás de Diego, id. de Olmillos; don Santiago Carazo, id. de Regumiel; don Casiano Pérez, id. de Valdenebro; don Pedro Portillo, id. de Quintanas Rubias de Abajo; don Gaspar Vicente; id. de Brazacorta; don Esteban Guijarro, id. de Madruédano.

D. Marcelino Hernando, Ecónomo de Gómara; don Jorge Antón, Regente de la Ciudad Osma; don Honorato Castaño, Párroco de Hortezielos; don Ricardo Cardenal, Pár. de La Cueva de Roa; don Buenaventura Romero, Párroco de Torregalindo; don Máximo Andrés Gil, id. de Moradillo de Roa; don Francisco Monzón, Párroco de Canicosa; don Angel López, Ecónomo de Brías; don Julián Marfagón, Cap. de Aranda de Duero; don Juan Gómez Maqueda, Párroco de Talveila; La Comunidad de PP. Franciscanos de la Aguilera; Rvdo. P. Fr. Pedro Zubero de id., don Anastasio Llorente, Párroco de Arévalo de la Sierra; don Ignacio Moro, id. de Espinosa; don Alfonso M.^a Nebreda, id. de Pinilla de los Barruecos; don Félix Tamayo, id. de Villanueva de Carazo; don Dióscoro Berrueco, Ecón. de Pinilla de Trasmonte; don León Pascual, Párroco, de Villaciervos de Abajo; don Hermenegildo Izquierdo, id. de Camparañón; don Pablo Rubio, id. de Villaciervos de Arriba; don Manuel Escribano, id. de Villabuena.

D. Aladro Emaldibarra, Seminarista, Seminario del

Burgo; don Eugenio Romera, id. don Joaquín Aldea, d., don Vicente Murga, id. don Lorenzo Lacalle, Clérigo minorista; don Mariano del Amo, Párroco de Jaray; don Cesáreo Elvira, id. de Mambrilla de Castejón; don Isaias Sanz, id. de Sauquillo de Alcázar; don Fernando Adrados, id. de Hinojar de Cervera; don Julián Gil, id. de Castrillo de la Reina; don Primitivo Sanz, Capellán en Burgo de Osma; don Salvador Barrio Marina, Párroco, de Ucoro; don Pompeyo Zabaco, Ecónomo de Valderrodilla; don Nicolás del Burgo, Párroco de Barcebalejo; D. Félix Nuño, id. de Torreandaluz; don Martín Hernández, id. de Fuenteimonte; don Niccanor Sancho, id. de Fuentepinilla; don Tomás Sanz, id. de San Juan de Aranda de Duero; don Pedro Oteo, Seminarista.

D. Isidro Lorenzo, Párroco de Arauzo de Salce; don Mariano Calleja, id. de Villalba de Duero; don Francisco García, id. de Covalada; don Galdino González, id. de Pinillos de Esgueva; don Manuel de Diego, id. de Villanueva de Gumiel; don Bonifacio S. Esban, Ecón. de Cuevas de Soria; don Valeriano Sanz, Párroco de Casanova; don Julián Abad, seminarista, don Cipriano Izquierdo, Párroco de Almajano; don Casimiro González, id. de Aldehuela de Periañez; don Pedro Santos, id. de Renieblas; don Agustín Núñez, id. de Arancón; don Mariano García, id. de La Alameda; don Eloy López, id. de Quintanilla Nuño Pedro; don Pedro Hernando, id. Quintanas R. de Arriba, don Marcos Sanz, Ecónomo de Morales; don Félix Losada, id. de Hinojosa del Campo; don Santiago Izquierdo, id. de Tera; don Vicente Núñez, Párroco de Alcubilla del Marqués; don Victor Poza, Sacristán Mayor de la S. I. Catedral.

D. Lino Peña, Párroco de Cabezón de la Sierra; don Ramón Peña, id. de Monculvillo; don Remigio Peña, id. de Acinas; D. Julián Muñoz, id. de Almarza; don Laureano García, id. de los Villares de Soria, don

Emeterio Macarrón, id de El Royo; don Francisco Alonso, id. de Sotos de San Esteban.

AVISO IMPORTANTE

A fin de facilitar a todos los Sres. Sacerdotes el que asistan a la Asamblea Misional, se les dará la comida del mediodía en el Convento del Cármen a todos los que avisen hasta el día 26 inclusive. No están comprendidos en este anuncio los que tengan en esta Villa algún familiar, patrón antiguo o alguna amistad íntima.

Liga Nacional de Defensa del Clero.

NUEVOS SOCIOS

M. I. Sr. D. Manuel Requejo, Maestrescuela de la S. I. Catedral.

» » « Manuel Gutiérrez López Gil, Canónigo de idem.

» » « Julián Garcés de Miguel, Canónigo de la I. I. Colegial de Soria.

» » » Felipo Andrés González, id. id.

» » » Juan Jimeno Jimeno, id. id.

» » » Jenaro Dalda Yagúe, id. id.

» » » Cipriano Calonge Domínguez, id. id.

» » » Estanislao Martínez Moral, id. id.

D. Bonifacio Marín, Beneficiado de id.

» Federico Esteban Gracia, Coadjutor de idem:

» Gabino Hortelano, Párroco de Valdegeña.

Nota importante. Se advierte a los Rvdos. Sres. Sacerdotes que el plazo para poder ingresar en la Liga N. de Defensa del Clero, sin satisfacer cuota de entrada, termina el 31 del corriente.

La cuota de entrada en la Cooperativa es de diez

pesetas por una sola vez, pero no se puede pertenecer a ésta sin ingresar en la Liga.

ILDFONSO ALVARZ EGIDO, *Canónigo Lectoral*.
 Presidente de la Junta diocesana de la L. N. de D. C.

COLECTA DE LA BUENA PRENSA

— AÑO DE 1922 —

	<u>Ptas.</u>	<u>Cts</u>
Osma	3	25
Aldeaseñor	1	»
Cirujales	1	«
Aldehula de Periañez	1	»
Santa María de Aranda...	20	»
San Juan de Aranda.....	10	»
Peñaranda de Duero	7	»
San Esteban de Gormaz	13	30
Burgo de Osma (parroquia)	95	»
Valderrueda	6	»
Ucero	5	25
Iglesia de Misioneros del C. de M. de Aranda de D. .	46	10
Iglesia de Bernardas de idem idem	5	«
Gumiel de Izán.	9	«
Pozalmuro]	14	40
Espino y San Juan de Soria	27	25
Covaleda.....	8	70
Acinas.....	2	75
Villanueva de Carazo y Gete.....	10	35
Zazuar	3	«
Quemada.....	2	»
Capilla de la Residencia de Franciscanos de Soria ..	14	»
De lo fondos del mismo Convento	6	»
Peñalba de Castro.	3	»
Coruña del Conde	2	50
Fresno de Caracena	1	50
Sotillo de la Rivera	0	50
Rejas de San Esteban	2	50

Pinila de Trasmonte.....	3 »
Quintanarraya.....	2 50
Hinojar del Rey.....	1 50
Alcubilla del Marqués.....	1 »
Vadocondes.....	4 »
Almarza.....	15 65
Talveila.....	5 »
Villanueva de Gumiel.....	1 70
Moradillo de Roa.....	2 »
Doña Santos.....	1 »
Peñacoba.....	1 50
Regumiel.....	1 »
Fuentecén.....	15 »
El Royo.....	8 50
Fuentecantos.....	0 50
La Aguilera.....	3 50
Suellacabras.....	3 »
Gormaz.....	5 »
Fuentearmegil y Fuencaliente.....	2 »
Torrearevalo.....	5 »
<i>Total.</i>	<u>403 '65</u>

Necrología

El día 3 del corriente mes falleció en Soria, confortado con los Santos Sacramentos, el Canónigo de aquella I. I. Colegial, D. Cosme García y García.

—El día 11 del corriente, recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, entregó su alma a Dios en Hinojar del Rey, donde llevaba 32 años de ministerio parroquial, el R. Sacerdote D. José María Ibáñez. R. I. P.

Ambos pertenecían a la Hermandad de Sufragios del Clero.

BIBLIOGRAFIA

La Conversión de los Judíos y el fin de las Naciones, por el Dr. Toribio Martín, Deán de la S. I. C. de Salamanca, Ex-Prefecto de Estudios y Vice-Canciller de la Universidad Pontificia. Editorial Políglota, Apartado, n.º 527.-Barcelona.-Pesetas 3'50.

Esta discutidísima obra, es un comentario claro y jugoso del Apocalipsis, habiéndonos llamado poderosamente la atención por su originalidad, las siguientes conclusiones.

1.º La Conversión de los Judíos no será individual, como muchos creen, sino colectiva, es decir será de todo el pueblo en masa.

2.º Que contra la creencia común, no se acabará el mundo luego que Jesucristo haya venido por segunda vez, sino que habrá un espacio de tiempo hasta aquel suceso.

3.º Que por consiguiente la resurrección universal tampoco ocurrirá hasta después de haber transcurrido ese lapso de tiempo ni será simultánea y en un solo momento «Simul et semel» de todos los hombres, sin que ello ofenda al dogma católico que todos creemos.

4.º Que durante un largo espacio de tiempo habrá de reinar Jesucristo en la tierra, gozándose de una paz inalterable.

SUMARIO: Carta del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico.—Id. del Emmo. Sr. Cardenal Benlloch.—Circular del Rvmo. Prelado, ordenando una nueva colecta en favor de los niños rusos.—Id. invitando a los Rvdos. Sacerdotes a la Asamblea diocesana de la U. M. del Clero.—Carta del Emmo. Sr. Card. Bisleti al Ilmo. Sr. Obispo con unas breves palabras del Rvdmo. Prelado a propósito de la misma.—Edicto para la adjudicación de dotes a doncellas huérfanas de Soria.—Provisión de becas en el Seminario.—El Dr. Reig y Casanova, Cardenal Primado.—Muerte del Emmo. Sr. Cardenal Martín de Herrera.—Nombramientos.—Socios de la U. M. del Clero: Continuación.—Aviso importante para los Sres. Sacerdotes que deseen asistir a la Asamblea diocesana.—Liga N. de Defensa del Clero: Nuevos socios en la Diócesis.—Día de la Prensa: Colecta.—Necrología.—Bibliografía.

Adición

Tiradas ya las páginas corrientes del BOLETIN ECLESIASTICO, nuestro Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo, ha recibido del Emmo. Sr. Secretario de Estado y del Excelentísimo. Sr. Nuncio de S. S. en España los telegramas que publicamos a continuación, en contestación, a los que S. S. Ilma. dirigiera, como Presidente y en nombre de los Religiosos y Sacerdotes oxomenses, reunidos en Asamblea diocesana de la Unión Misional del Clero.

He aquí el texto íntegro de los telegramas cursados a S. S. el Papa por medio de la Secretaría de Estado, al Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos, Presidente de la U. M. en España, y al Excmo. Sr. Nuncio Apostólico con la contestación recibida a los mismos.

«Roma—Cardenal Secretario de Estado—Vaticano

Reunido Clero Oxomense y representantes religiosos de todas las Ordenes religiosas diocesanas en Asamblea diocesana Unión Misional del Clero ruegan Eminencia transmita Santo Padre sentimientos veneración adhesión amor filiales de todos, suplicando Papa nos conceda santísima eficaz bendición que haga efectivos nuestros sinceros propósitos de trabajar en tan apostólica Obra.

OBISPO OSMA.—Presidente.»

«Burgos—Cardenal Arzobispo

Reunido Clero Oxomense y representantes religiosos de Ordenes religiosas diócesis en Asamblea diocesana Unión Misional del Clero saludan con reverente afecto Su Eminencia dignísimo Presidente General de España de Unión Misional Clero ofrendándole sincero propósito de secundar sus órdenes relativas tan santísima Institución.

OBISPO OSMA.—Presidente.»

«Madrid.— Nuncio Apostólico

Reunido Clero Oxomense y representantes religiosos de Ordenes religiosas diócesis en Asamblea diocesana Unión Misional Clero elevan Vucencia respetuoso homenaje de veneración y vivo amor como justo tributo a su propia muy alta dignidad y a la augusta representación que ostenta.

OBISPO OSMA.— Presidente.»

«Mgr. Mugica y Urrestarazu Vescovo di Osma Sua Santita vtvamente compiacendosi codesta Assam-blea Diocesana Unione Missionaria invia di cuore apostolica benedizioni auspicio abbondanti grazie celesti perfecta attuazione generosi propositi

CARDENAL GASPARRI.»

«Señor Obispo—Burgo de Osma Vivamente agradecido devoto homenaje Asamblea Misional Diocesana hacia Representante del Padre Santo en Católica-Misionera España hago fervientes votos por incremento espíritu y obras de Apostolado. Bendigo V. E. miembros Unión Misional.

NUNCIO APOSTÓLICO»

Recibamos de hinojos la Bendición Apostólica que tan de corazón nos envía el Padre Santo y pidamos al Señor que confirme los celestiales auspicios del Vicario de Jesucristo, conservando y alentando en nuestras almas los generosos propósitos de trabajar con apostólico celo en la obra divina de la propagación de la Fe Católica.
